



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
62/2021	El Pleno	05/07/2021

**DÑA. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO :**

Que en la sesión plenaria celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 62/2021. SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRA ADMINISTRACIÓN- PLAN + CERCA- REHABILITACIÓN CASAS MAESTROS

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

“APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS CASAS DE LOS MAESTROS PARA DESTINARLO A CENTRO SOCIAL “.

Visto el Proyecto de la obra de “RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS CASAS DE LOS MAESTROS PARA DESTINARLO A CENTRO SOCIAL”, ubicado en el la C/.Ronda del Amor, nº 3, 5,7 y 9 de la localidad de San Isidro (Alicante).

Las obras que se proponen optan a la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS: PLAN +CERCA 2020, de la Excm. Diputación de Alicante, con un presupuesto de 282.958,96 € IVA incluido.

El pleno de este Ayuntamiento en la Sesión Plenaria de 30/03/2021 procedió a su aprobación inicial, estando expuesto al público por el plazo de un mes, sin que durante el mismo se hayan presentado alegaciones o sugerencias al mismo.

Vistos los antecedentes, este Ayuntamiento en Pleno **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactor el Arquitecto D. MARIO BERNÁ BOX, Colegiado: 11.589, con un Presupuesto de ejecución material de 203.545,75 € más el 13 % de gastos generales (26.460,95 €), el 6% de beneficio industrial (12.212,75€) y un 21% IVA (50.866,08 €), lo que hace un Presupuesto de ejecución por contrata de 293.085,53 €.

SEGUNDO. Que se de publicidad de esta aprobación en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento, en el perfil del contratante.





Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: LXCTCKED3R32RP66PLJ9Y2FD | Verificación: <https://sanisidro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2